

“IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES”
(0640)

MARÍA ISABEL MARCOS ROBLES

0. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar* establecido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*, queda fijado en el *DECRETO 38/2015, de 16 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad de Castilla y León*.

La competencia general del título descrita en el *Real Decreto 1588/2011*, consiste en: *"Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental"*.

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en trece módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, que abarcan cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre en el centro de trabajo correspondiente.

El módulo profesional de "**Imagen corporal y hábitos saludables**" comprende un total de **132 horas** lectivas que se impartirán en el primer curso del ciclo, a razón de 4 horas semanales durante los tres trimestres. Este módulo no está asociado a unidades de competencia.

La letra en cursiva indica que la información está tomada de la legislación.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS O CAPACIDADES) teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas del módulo.

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- *Caracterización de la imagen corporal del cliente.*
- *Selección del servicio de imagen personal.*
- *Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.*

Resultados de aprendizaje:

1. *Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones*
2. *Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.*
3. *Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.*
4. *Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.*
5. *Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones a través del material.*
6. *Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.*

Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del título que se relacionan a continuación:

- d) *Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.*
- k) *Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.*
- p) *Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.*

Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- e) *Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.*
- m) *Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.*
- n) *Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.*
- s) *Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.*

Objetivos específicos:

1. Impulsar y fomentar actitudes positivas por el conocimiento del cuerpo humano, entendiendo éste como sustrato base de su futuro trabajo.
2. Identificar las diferentes morfologías faciales y corporales.
3. Proporcionar al alumno las directrices para una mejor y más sana alimentación y explicar las influencias que la dieta tiene sobre el estado del cabello, la piel y la silueta.

4. Valorar la importancia de la práctica de hábitos de vida saludable relacionándola con su repercusión positiva en la imagen física de las personas.
5. Proporcionar las bases para que el profesional de la imagen personal pueda asesorar e informar dando consejos e intervenir en la promoción de la salud y mejora de la calidad de vida.
6. Identificar los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones a través del material.
7. Valorar la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene en todas las actividades que realiza.
8. Identificar los tipos de accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y salones de belleza, explicando qué medidas de primeros auxilios deberán adoptarse para minimizar las consecuencias para la salud del accidentado.
9. Proporcionar al alumno una visión general de cómo es el cuerpo humano, cuáles son sus funciones y qué estructuras corporales están relacionadas con ellas.
10. Deducir la secuencia organizativa del ser humano.
11. Interpretar, desde el modelo celular, la constitución del cuerpo humano.
12. Relacionar los diferentes tipos de células con los tejidos que forman.
13. Analizar la estructura de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano y determinar las funciones que realizan cada uno de ellos.

2. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Contenido organizador.

Analizando los resultados de aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, los contenidos deben orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de **saber, saber hacer y saber estar**. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los procedimientos y las actitudes, entendiendo ambos como un tipo de contenidos formativos.

Como enunciado del contenido organizador, que abarque todas las capacidades que se pretenden desarrollar en el alumno, se propone: obtener la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesaria para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética, adquiriendo una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas.

Secuencia de los contenidos

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, la secuencia se puede llevar a cabo en cuatro etapas.

- Primera etapa: se inicia con el estudio de la **Imagen corporal**, analizando las proporciones faciales y corporales; al finalizarlo, se tendrá una idea general de la.
- Segunda etapa: se continua con **Hábitos saludables**, desarrollando conceptos referidos a la alimentación y nutrición y promoción de hábitos de vida saludables.
- Tercera etapa: se continua con la **Seguridad en la Imagen Personal**, con el estudio de los métodos de higiene y desinfección y los hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.

- Cuarta y última etapa: se finaliza con la estructura general del cuerpo, externa e interna, para conocer con mayor profundidad algunos de los **Sistemas y aparatos corporales**, analizando los sistemas y aparatos relacionados con el transporte de sustancias (aparato circulatorio: sistemas sanguíneo y linfático, aparato respiratorio); sistemas y aparatos relacionados con el movimiento (aparato locomotor: sistemas óseo y muscular); sistemas y aparatos relacionados con la regulación y el control (sistemas endocrino y nervioso y órganos de los sentidos), y sistemas y aparatos relacionados con la digestión y la excreción.

Distribución temporal

Imagen corporal (22 horas)

UD.1.La imagen corporal. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. Factores que influyen en la imagen corporal. Formas y proporciones corporales. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla.

UD.2.Formas y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil. Tipos de fisonomías o rostros. Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

Hábitos saludables (30 horas)

UD.3.Alimentación y nutrición. Los alimentos y sus funciones. Nutrientes: criterios de clasificación. La alimentación equilibrada.

UD.4.Promoción de hábitos de vida saludables. Concepto de salud. El agua y la hidratación de la piel. La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. Las drogas y el órgano cutáneo. Educación higiénico-sanitaria. El cáncer: medidas de prevención.

Seguridad en la imagen personal (30 horas)

UD.5.Higiene, desinfección y esterilización. Los microorganismos. Concepto de infección e infestación. Las infecciones cruzadas. Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización. Gestión de residuos en los salones de belleza.

UD.6.Hábitos de seguridad en la imagen personal. Riesgos de accidentes laborales y enfermedades asociadas. Factores que aumentan el riesgo de accidente. Medidas de prevención. Equipos de protección individual y colectiva. Medidas de prevención. Técnicas básicas de primeros auxilios.

Sistemas y aparatos corporales (50 horas)

UD.7.Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.

UD.8.Estructura interna del cuerpo humano. Funciones de los seres vivos. Niveles de organización del cuerpo humano.

UD.9.Sistemas relacionados con el transporte de sustancias. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y sistema linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

UD.10.Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y del sistema muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

UD.11.Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Anatomía y fisiología del sistema nervioso. Los órganos de los sentidos. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

UD.12.Aparatos relacionados con la digestión. Anatomía y fisiología del aparato digestivo.

UD.13. Aparatos relacionados con la excreción. El sistema urinario.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS.

Las actividades profesionales asociadas a este módulo se aplican en:

- *Aplicación de tratamientos estéticos.*
- *Asesoramiento sobre hábitos de alimentación y vida saludable.*
- *Procesos de seguridad, higiene y desinfección en el ámbito laboral.*

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- *Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.*
- *Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.*
- *Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.*
- *Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.*
- *Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.*
- *Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.*
- *Identificación de las funciones corporales.*
- *Utilización de la terminología científica.*

Según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad, las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- *Actividades iniciales de introducción, de descubrimiento, de orientación, de percepción de habilidades y destrezas básicas, que pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.*
- *Actividades para el logro de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.*
- *Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas (medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia) y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.*

La secuenciación de las actividades se basa en un modelo de construcción del aprendizaje: se explorarán los conocimientos e ideas previas que tiene el alumnado sobre la unidad a tratar y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las actividades resulten atractivas y motivadoras, presenten diversos grados de dificultad para que se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje. Se promoverá, de forma habitual, el trabajo colaborativo.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

✓ Actividades iniciales:

- De iniciación-motivación: presentación de la unidad didáctica por la profesora de la forma más atractiva posible intentando sorprender al alumno y ubicando la misma en la programación del módulo.
- De conocimientos previos: ideas previas del alumnado sobre la unidad didáctica, con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples), debates, lluvia de ideas, comentarios de noticias de prensa o recortes publicitarios, presentación de una problemática...
- De desarrollo y adiestramiento: visualización de vídeos, elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada...), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

✓ De finalización y acabado:

- Escritos y trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, portafolios digitales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos.

✓ De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).

- Actividades de refuerzo: se plantearán para cada unidad y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnóstico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
- Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos...

✓ De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

✓ De evaluación: para evaluar lo aprendido. Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso también se utilizarán como actividades de evaluación.

Concreción de actividades:

Se elaborará un blog que será una recopilación de los contenidos más importantes del curso.

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones

- Estudio de la imagen corporal de personajes famosos, familiares y/o amigos.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.

2. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo y promueve hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

- Búsqueda de los diferentes nutrientes en determinados alimentos.

- Elaboración de un glosario de términos.
- Clasificación de diferentes alimentos según la función que realicen sus principales nutrientes.
- Recogida de datos, análisis y elaboración de informes acerca de la alimentación que llevan a cabo personas del entorno de los alumnos.
- Reflexión sobre la importancia de llevar a cabo una dieta sana y equilibrada para la salud y para la imagen personal.
- Identificación de hábitos de alimentación y vida saludable.

3. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones a través del material y determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Observación del cumplimiento de métodos higiénico-sanitarios en talleres prácticos.
- Elaboración de un glosario de términos.
- Interpretación de medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de una lista de actividades laborales que pueden dar lugar a enfermedades profesionales.
- Identificación de las medidas ergonómicas y las posturas corporales más adecuadas.
- Realización de trabajos de investigación sobre enfermedades profesionales.
- Reflexión sobre las medidas de prevención que se deben adoptar en el entorno laboral.
- Elaboración de protocolos de actuación en casos de accidentes laborales.
- Investigación sobre lo que hacen las empresas de la imagen personal con los residuos.

4. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

- Elaboración de mapas y/o esquemas donde se relacionen las funciones del cuerpo humano y las estructuras corporales.
- Realización de esquemas de la secuencia organizativa en el ser humano poniendo ejemplos de las estructuras más significativas.
- Realización de un dibujo esquemático de la célula, identificando las funciones de cada una de sus estructuras comparándolas con las del cuerpo humano
- Elaboración de mapas y/o esquemas de los diferentes tipos de tejidos en los que se incluyan las células que los forman y su localización.
- Realización de mapas y/o esquemas y dibujos de las estructuras corporales más significativas del cuerpo humano.
- Recogida de datos de análisis clínicos.

Todas estas actividades son susceptibles de llevarse a cabo tanto de forma presencial como no presencial.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN teniendo en cuenta las competencias del título y los resultados de aprendizaje del módulo.

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

- 1.1. *Se han especificado las diferentes zonas corporales y posiciones anatómicas.*
- 1.2. *Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.*
- 1.3. *Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.*
- 1.4. *Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.*
- 1.5. *Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.*
- 1.6. *Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.*
- 1.7. *Se han identificado los tipos de rostro y facciones.*
- 1.8. *Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.*

2. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo y promueve hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

- 2.1. *Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.*
- 2.2. *Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.*
- 2.3. *Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.*
- 2.4. *Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.*
- 2.5. *Se han especificado los nutrientes básicos.*
- 2.6. *Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.*
- 2.7. *Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.*
- 2.8. *Se han reconocido los alimentos que forman parte de la rueda alimenticia.*
- 2.9. *Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal*
- 2.10. *Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.*
- 2.11. *Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal*
- 2.12. *Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.*
- 2.13. *Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol*
- 2.14. *Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.*
- 2.15. *Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional*
- 2.16. *Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.*

3. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones a través del material y determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

- 3.1. *Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.*

- 3.2. *Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.*
- 3.3. *Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.*
- 3.4. *Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.*
- 3.5. *Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing y rasurado, entre otros) con sus riesgos potenciales.*
- 3.6. *Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.*
- 3.7. *Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.*
- 3.8. *Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.*
- 3.9. *Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.*
- 3.10. *Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.*
- 3.11. *Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.*
- 3.12. *Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.*
- 3.13. *Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.*
- 3.14. *Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar.*
- 3.15. *Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.*

4. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

- 4.1. *Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.*
- 4.2. *Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.*
- 4.3. *Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.*
- 4.4. *Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.*
- 4.5. *Se ha especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.*
- 4.6. *Se han caracterizado la anatomía y fisiología de los sistemas endocrino y nervioso y de cada uno de los órganos de los sentidos.*
- 4.7. *Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato digestivo.*
- 4.8. *Se han identificado la anatomía y fisiología del sistema urinario.*

5. DETERMINACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA ALCANZAR EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO

1. Identificar las formas y proporciones corporales y faciales y relacionarlas con la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.
2. Conocer las clasificaciones de alimentos y nutrientes.
3. Identificar los hábitos de vida saludable.
4. Conocer los procesos de higiene, desinfección y esterilización.
5. Elaborar una tabla con los accidentes laborales más frecuentes en salones de belleza indicando: en qué consisten, sus causas, lo que se debe hacer y cómo pueden prevenirse.
6. Conocer las medidas de protección personal y los equipos de protección individual.
7. Conocer la estructura general del cuerpo humano, las posiciones anatómicas y los términos de localización.
8. Hacer un esquema o mapa de las funciones vitales de los seres vivos y relacionarlas con los sistemas y aparatos del cuerpo humano especificando la función de cada uno de ellos.
9. Citar, de manera ordenada, los niveles en los que se organizan los seres vivos y definir cada uno de ellos poniendo algún ejemplo.
10. Conocer la definición de célula, sus partes y sus funciones.
11. Conocer la definición de tejido y tipos de tejidos que existen en el cuerpo humano indicando su localización y sus características principales.
12. Hacer esquemas o mapas de cada uno de los aparatos y sistemas del cuerpo humano: circulatorio, respiratorio, locomotor, endocrino, nervioso, órganos de los sentidos, digestivo, excretor.
13. Explicar el funcionamiento de los distintos sistemas y aparatos del cuerpo humano y de sus principales órganos.
14. Dibujar la estructura de cada uno de los aparatos y sistemas del cuerpo humano: circulatorio, respiratorio, locomotor, nerviosos, órganos de los sentidos, digestivo y excretor.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor mediante la calificación a todo aquello que el alumnado ha logrado. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno que incluya:

- Actitud (**saber estar**); su porcentaje será del 30%; se valorará de la siguiente forma:
 - asistencia a clase: se parte de una nota de 8 puntos; por cada falta se descontará uno.
 - respeto a compañeros y profesor: se parte de una nota de 4 puntos y por cada anotación negativa en el desarrollo de las clases, se descontará uno.
 - responsabilidad en la elaboración de las tareas; se parte de una nota de 10 puntos y por cada anotación negativa, se descontará uno.
 - interés en el aprendizaje: se parte de una nota de 4 puntos y según la observación trimestral del alumno se mantendrá o se rebajará.
 - orden y limpieza de su puesto escolar: se parte de una nota de 4 puntos y según la observación trimestral del alumno se mantendrá o se rebajará.

Para alcanzar una evaluación positiva trimestral del módulo la puntuación en el **saber estar** debe ser igual o superior a 12 y en cada uno de los apartados anteriores debe tener, al menos, 2 puntos.

- Procedimiento (**saber hacer**); su porcentaje será del 30%; se valorará de la siguiente forma:
 - presentación en el tiempo establecido de las tareas encomendadas (cuaderno de clase, actividades y trabajos): se parte de una nota de 5 puntos y por cada retraso se descontará uno.
 - elaboración y presentación de las tareas encomendadas (cuaderno de clase, actividades y trabajos) que deben estar completas, limpias, claras y ordenadas: se parte de una nota de 15 puntos y por cada acción incumplida en cada tarea se descontará uno.
 - aplicación de los contenidos en las tareas realizadas (cuaderno de clase, actividades y trabajos): se evaluarán de 1 al 10 cada una de ellas y se hará la media entre todas, siendo el resultado obtenido el porcentaje aplicado en este apartado.

Para alcanzar una evaluación positiva trimestral del módulo la puntuación en el **saber hacer** debe ser igual o superior a 12 y en cada uno de los apartados anteriores debe tener, al menos, 4 puntos.

- Aprendizaje (**saber**); su porcentaje será del 40%; se valorará a través de los conocimientos adquiridos en:
 - pruebas escritas que constarán, generalmente, de 5 preguntas (verdadero-falso, respuestas breves, definiciones, esquemas/cuadros y dibujos/razonamientos) valoradas del 0 al 10 cada una de ellas, mediante las que se determinará si el alumno asimila, comprende y adquiere los conocimientos y comunica la información con precisión (vocabulario/simbología), cuidando la presentación, la expresión y la ortografía (por cada 10 faltas de ortografía se descontarán 0,5 puntos de la nota final de la prueba escrita).
 - pruebas orales o exposiciones públicas que versarán sobre los trabajos individuales y/o colaborativos que se hayan encomendado. En dichas pruebas orales y exposiciones públicas habrá coevaluación entre los alumnos (mediante rúbrica) y esta calificación hará media con la de la profesora para la evaluación final de las mismas.

Para alcanzar una evaluación positiva trimestral del módulo la nota media de las pruebas anteriores en el **saber** debe ser igual o superior a 5 y en cada una de ellas deberá tener una nota igual o superior a 4; a esta nota media se le aplicará el porcentaje del 40%.

Si por alguna circunstancia un alumno no se presentase a alguna de estas pruebas en la fecha establecida, se dará la posibilidad de hacerlo en otro momento solo si presenta un justificante oficial; de lo contrario tendrá una calificación nula.

La calificación final trimestral del módulo será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados los alumnos que, aplicando los porcentajes correspondientes a los diferentes aspectos anteriores (actitud, procedimiento y aprendizaje), logren un resultado numérico igual o superior a 5.

Para la obtención de la calificación final positiva del módulo (5 o superior), además de ir progresando satisfactoriamente mediante la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno deberá superar un examen global-final con una nota igual o superior a 4.

Si un alumno tiene entre 6 y 8 faltas de asistencia con o sin justificante (médico, del padre/madre o tutor legal...) durante el trimestre, la calificación final trimestral de la evaluación correspondiente podrá ser reducida hasta un punto, salvo situaciones extraordinarias determinadas por el equipo educativo.

A los alumnos que alcancen la calificación de 10 se les podrá otorgar una "Mención Honorífica", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional y una actitud de colaboración y compañerismo.

En el caso de enseñanza no presencial los criterios de calificación serán los mismos a excepción del saber estar en el que se eliminaría el apartado de orden y limpieza y su valor se repartiría entre los tres apartados anteriores (respeto, responsabilidad, interés).

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que no hayan logrado calificación numérica trimestral positiva (5 o superior) se llevarán a cabo todas o algunas de las acciones siguientes dependiendo de cuál haya sido la causa de la calificación negativa (menos de 5):

- Actitud (**saber estar**): autorreflexión del alumno sobre ella, buscando medidas que la corrijan.
- Procedimiento (**saber hacer**): realización de lo que no haya hecho y/o mejora en la realización de las actividades elaboradas.
- Aprendizaje (**saber**): recuperación mediante pruebas escritas y/u orales de los contenidos del trimestre y/o de las exposiciones. Antes de la finalización de la evaluación correspondiente se dará la oportunidad al alumno de realizar las pruebas escritas y/u orales y/o de exposición en las que no haya superado la calificación de 4. Si aún así en algún alumno no obtuviese calificación positiva (5 o superior), tendría la oportunidad de examinarse en el trimestre siguiente pero esta vez de todos los contenidos del trimestre.

Si se da la circunstancia de que la media de la evaluación no llegase al 5 teniendo más de un 4 en todos los aspectos a calificar (actitud, procedimiento y aprendizaje), se consensuará con el alumno afectado qué aspecto o aspectos debe mejorar.

La nota de recuperación siempre será numéricamente menor (hasta 2 puntos) que la obtenida como resultado de las diferentes pruebas y actividades realizadas (a excepción del valor de 5)

La calificación final del módulo reflejará la evaluación continua y, por tal motivo, será la media por porcentajes de las tres evaluaciones según lo siguiente: 25% de la primera, 35% de la segunda y 40% de la tercera. La prueba final global sumará a esta media descrita anteriormente:

- un punto, si su calificación está entre 5 y 7.
- dos puntos, si su calificación está entre 7 y 9.
- tres puntos, si su calificación está entre 9 y 10.

8. ACTUACIÓN CON ALUMNOS DEL CURSO DE SEGUNDO QUE TENGAN ESTE MÓDULO PENDIENTE.

En el curso de segundo del Ciclo Formativo hay un alumno que tiene pendiente este módulo y está en segunda convocatoria extraordinaria. Por decisión del alumno, después de haber dialogado con él, la convocatoria la realizará en junio ya que desea asistir diariamente a clase y seguir el ritmo durante todo el curso.

9. SINGULARIDADES SOBRE EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA.

1. La asistencia a las actividades lectivas es fundamental. Las faltas reiteradas de asistencia a clase del alumnado podrán ser motivo de la imposibilidad de aplicar la evaluación continua cuando se acumule un número de faltas equivalentes al 20% del total de horas del módulo (9 faltas trimestrales). Para la obtención de calificación numérica trimestral, el alumno no deberá tener más de 8 faltas (con o sin justificante médico, del padre/madre o tutor legal) durante el trimestre; si se da esta circunstancia durante un trimestre, salvo situaciones extraordinarias determinadas por el equipo educativo, estará no evaluado (NE) y perderá la evaluación continua.
2. Para la obtención de calificación numérica trimestral el alumno deberá realizar todas aquellas actividades de obligado cumplimiento que se determinen a lo largo del trimestre; si no se da esta circunstancia durante un trimestre, estará no evaluado (NE) y perderá la evaluación continua.
3. Para la obtención de calificación numérica final en la convocatoria ordinaria de junio, será necesaria la asistencia regular y en todo caso, salvo situaciones extraordinarias determinadas por el equipo educativo, superior al 80% del curso lectivo (mínimo 106 horas lectivas). Si el porcentaje es inferior se pierde la convocatoria ordinaria de junio.
4. Para la obtención de calificación numérica final en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno deberá haber ido realizando a lo largo el curso (no solo al final) todas aquellas actividades de obligado cumplimiento que se hayan determinado; si el alumno no las realizara a lo largo del curso, perderá la convocatoria ordinaria de junio. Las actividades de obligado cumplimiento que se deben llevar a cabo para la obtención de la calificación son las siguientes:
 - a. Elaboración continua y progresiva del cuaderno de trabajo.
 - b. Realización del blog en el que incluirá, al menos, una entrada por bloque
 - c. Realización de todos los trabajos de exposición propuestos, incluidos los grupales y colaborativos.
 - d. Realización de una prueba global-final que ha de ser superada con una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 para aquellos alumnos que hayan ido superando cada una de las evaluaciones del curso, o de 5 puntos sobre 10 para aquellos alumnos que tuvieran una evaluación no superada; en ningún caso esta prueba dará lugar a la superación del módulo en aquellos alumnos que no hubieran superado, al menos, dos evaluaciones a lo largo del curso.

10. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para aquellos alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por faltas de asistencia o por no haber realizado las actividades de obligado cumplimiento en un determinado trimestre, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- a. Realización, en el trimestre siguiente o en el final de curso, de las actividades de obligado cumplimiento que se hayan determinado en el trimestre correspondiente.
- b. Realización de actividades extraordinarias que se determinen.
- c. Realización de pruebas orales y/o escritas de carácter extraordinario de los contenidos correspondientes al trimestre en el que no se le ha podido aplicar la evaluación continua.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada; por tanto, en todas las actividades programadas se tendrá en cuenta a aquellos alumnos que presenten dificultades. Así pues, se organizará el espacio y se emplearán los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. En cuanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje se diseñarán actividades con diferentes grados de dificultad o se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Las estrategias metodológicas generales a utilizar con estos alumnos y alumnas tendrán su fundamento en:

1. Identificar y analizar los ritmos de aprendizaje, los progresos y dificultades de los alumnos que conforman el grupo.
2. Confeccionar actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación, de refuerzo y consolidación, adaptadas a los ritmos de aprendizaje que así lo demanden, con un enfoque metodológico flexible y abierto.

Tras llevar a cabo la evaluación inicial, se ha detectado que un alumno está en segunda convocatoria extraordinaria y presenta dificultad en la comprensión de algunos de los contenidos del módulo.

12. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ENCAMINADA A PROMOVER UNA VISIÓN GLOBAL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas y metodológicas del módulo

La metodología de la Formación Profesional Específica, según *DECRETO 38/2015, de 16 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad de Castilla y León*, deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno en particular.
5. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
7. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Desarrollar en el alumno las actitudes necesarias para acceder al mundo laboral, en especial: la autonomía, la responsabilidad personal y el saber estar.

Según el *Real Decreto 1588/2011*, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- *Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano*
- *Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal*
- *Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales*
- *Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.*
- *Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización*
- *Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas*
- *Identificación de las funciones corporales*
- *Utilización de la terminología científica*

En este módulo se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de anatomía que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

De forma general:

- Se iniciará partiendo de los conocimientos previos y de las características personales de los alumnos. Para aquellos que presenten dificultad en el aprendizaje se adaptarán los ritmos a sus capacidades y se les reforzará con actividades de menor complejidad, trabajando con ellos de forma individualizada, atendiéndoles, incluso, fuera del aula en los momentos si fuera preciso.
- La profesora realizará el seguimiento del proceso de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos que lo precisen, realizarán nuevas pruebas para valorar los conocimientos adquiridos.
- Se comenzará cada unidad de trabajo con actividades que permitan una diagnosis inicial.
- Los conocimientos de las diferentes unidades didácticas se irán obteniendo por descubrimiento del alumno guiado por la profesora y apoyado por su cuaderno de trabajo; se llevarán a cabo exposiciones de la profesora con o sin la ayuda de las TIC.
- Se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado.
- Las actitudes se desarrollarán mediante trabajos grupales y colaborativos que se realizarán de forma digital, adquiriendo o modificando conductas y fomentando el compañerismo.
- Se realizarán debates, puestas en común y obtención de conclusiones, en pequeño y gran grupo, sobre aspectos de la unidad, con el fin de potenciar la expresión oral y la participación activa. Además, se procurará potenciar la lectura, haciendo especial hincapié en la lectura comprensiva y en el desarrollo de actitudes críticas.
- Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también se empleará la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de “aprendizaje”, en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.
- Se realizarán talleres o visitas técnicas contando con la colaboración de profesionales del sector de la Peluquería que nos acercarán a la realidad empresarial de nuestro entorno.

Para el desarrollo de las clases los alumnos utilizarán, como material básico, un cuaderno de trabajo elaborado por la profesora, que deben completar con anotaciones personales, con dibujos y con las actividades y ejercicios que se propongan.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS MANUALES Y LOS LIBROS DE TEXTO PARA LOS ALUMNOS.

Aula taller:

- Equipamiento de aula.
- PC.
- Pantalla de proyección.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet.

Aula de informática:

- Equipamiento de aula.
- PC.
- Pantalla de proyección.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet.

Recursos didácticos:

- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Material bibliográfico diverso.
- Presentaciones de PowerPoint y multimedia relacionados con los contenidos de las unidades.
- Fotocopias, revistas especializadas, fotografías, recortes publicitarios, internet...

Bibliografía del Centro:

- TOCINO; M. T., et. al., 2012, *Imagen corporal y hábitos saludables*, Altamar, BARCELONA.
- DEL TÍO R., RUÍZ R. M., HERNÁNDEZ J., LÓPEZ P. et. al., 2011, *Imagen corporal y hábitos saludables*, Editorial Videocinco MADRID.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el primer trimestre de este curso no se podrán desarrollar actividades complementarias fuera el Centro ni tampoco invitar a ponentes externos exponiendo al alumnado a posibles riesgos; aún así, si la situación mejora, sería deseable llevar a cabo las siguientes actividades, todas ellas con fechas por determinar:

1. Visita al centro de investigación del cáncer, con el objetivo de conocer cómo se trabaja en él y la importancia de sus descubrimientos para preservar la vida. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

a. *Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.*

2. Desfile, actividad en la que se integran todos los alumnos del Centro con el objetivo de fomentar la colaboración entre los diferentes grupos, así como el respeto y la tolerancia. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

a. *Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.*

b. *Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.*

15. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

Toda programación debe ser flexible, sometida a un proceso cambiante debido a que hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado y adecuándose a las necesidades de éstos.

La presente programación está abierta a *feed-back*, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a variar, si es preciso, la secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la unidad didáctica, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades y los tiempos de aprendizaje; es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

Pueden servir de guía las siguientes recomendaciones:

¿Se han conseguido o no los objetivos propuestos?

¿Se ha impartido íntegramente la unidad?

¿Se ha modificado el planteamiento inicial? ¿Por qué?

¿Se ha tenido en cuenta el análisis preliminar?

¿Qué actitud ha mantenido el alumnado durante las sesiones?

¿Qué respuesta se ha obtenido del mismo? ¿Se ha despertado su interés?

¿Hubo participación? ¿Individualismo? ¿Cooperación?

¿Qué tipo de interacciones se mantuvieron?

¿Qué habría que suprimir y/o incorporar?

¿La metodología ha sido la adecuada?